

LOS AMERICANISMOS EN EL *NUEVO DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA* DE VICENTE SALVÁ

DOLORES AZORÍN FERNÁNDEZ
ROSARIO BAQUERO MESA

Como ha destacado Manuel Seco, «al promediar el siglo pasado se produjo una floración inusitada en la lexicografía española»¹ monolingüe. Hecho que vino a restar parte del protagonismo que hasta entonces había detentado la Real Academia Española. En efecto, la docta corporación no había tenido prácticamente competidores desde la publicación del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), si exceptuamos el *Diccionario*, de E. Terreros y Pando (1786-1793), y, ya en el siglo XIX, el *Diccionario Castellano*, de Núñez de Taboada (1825)².

En el segundo cuarto del siglo XIX el monopolio de la Academia se ve interrumpido por la aparición en el mercado de un abultado número de diccionarios castellanos que se ofrecen como superadores, en ciertos aspectos concretos, de las deficiencias que, a juicio de sus autores, presenta el texto académico. A este conjunto pertenecen las obras de Plá y Torres, Peñalver, Labernia, Salvá, Domínguez, Caballero, Castro, Gaspar y Roig, Sociedad Literaria, etc.³. Las características, así como la aportación original que estos diccionarios proporcionaron a la lexicografía del XIX están faltos todavía de la necesaria evaluación crítica. Tanto las obras de conjunto, como las monografías que conocemos sobre este período, se centran en las características pro-

¹ MANUEL SECO, «El nacimiento de la lexicografía española no académica», *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo, 1987, pág. 129.

² ESTEBAN TERREROS Y PANDO, *Diccionario Castellano con las voces de ciencias y artes* (ed. de M. Alvar Ezquerro), Madrid, Arco, 1987.

³ C. PLA Y TORRES, *Diccionario de la Lengua Castellana por la Academia Española*, compendiado por Cristóbal Plá y Torres, París, Librería de Cormon y Blanc, 1826; J. PEÑALVER, *Panléxico. Diccionario Universal de la Lengua Castellana*, Madrid, Imprenta de Ignacio Boix, 1842; P. LABERNIA, *Diccionario de la Lengua Castellana con las correspondencias catalana y latina*, Barcelona, Imprenta de D. J. M. de Grau, 1844-1848; V. SALVÁ, *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*, París, Fournier, 1846; R. J. DOMÍNGUEZ, *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, Madrid, Bernat, 1846-1847; J. CABALLERO, *Diccionario General de la Lengua Castellana*, Madrid, Vda. de Domínguez, 1849; A. CASTRO, *Gran Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, Semanario Pintoresco Español y de la Ilustración, 1852; *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española*, Madrid, Gaspar y Roig, 1853; *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*, por una Sociedad Literaria, París, Rosa y Bouret, 1853.

gramáticas vertidas en los prólogos, sin adentrarse en el estudio de los rasgos macro y micro-estructurales que presentan estos diccionarios.

La contribución de Salvá se inscribe, en líneas generales, en lo que va a ser la tónica del quehacer lexicográfico extra-académico del XIX, cifrada fundamentalmente en la superación del exiguo caudal léxico del DRAE⁴.

En 1838, Vicenté Salvá saca a la luz en París una reimpresión revisada de la octava edición del diccionario académico (1837)⁵, sumándose con ello a lo que era ya una práctica habitual entre ciertos editores del país vecino que, apoyándose en el prestigio de la Academia Española, comercializan sus productos a tenor de las «posibilidades que les brindaba el mercado de las recién emancipadas colonias españolas de América»⁶.

La aportación más genuinamente original de Salvá no se producirá hasta 1846, fecha en la que el filólogo valenciano publica su *Nuevo Diccionario*, cuyo título completo reza de la siguiente manera: *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española y unas veintiséis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas, añadidas por don Vicente Salvá, París, Fournier, 1846⁷.

La primera intención de Salvá fue componer un suplemento con todas las informaciones que había ido reuniendo, fruto de sus variadas lecturas y de su continuada labor como editor crítico de textos clásicos. Dicho suplemento debería acompañar su revisión de la novena edición del DRAE. Sin embargo, pronto descarta esta manera de presentación por tener dos graves inconvenientes:

«era el uno tener que repetir muchas definiciones enteras o buena parte de ellas para cualquier variación; y el segundo, muy reparable en un Diccionario, que el lector se vería obligado a registrarlos constantemente en dos partes, para cerciorarse de si la edición se hallaba entre las añadidas o rectificadas»⁸.

Para obviar tales inconvenientes Salvá recurre a introducir sus propios materiales en el cuerpo del texto académico, pero convenientemente deslindados a través de un sencillo sistema de marcas: así, los artículos enteramente suyos van precedidos de una cruz (+), en los notados con asterisco (*), es suyo únicamente lo contenido entre paréntesis cuadrados y, finalmente, mediante

⁴ Cfr. MANUEL SECO, *art. cit.*, pág. 133.

⁵ *Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española*, reimpreso de la 8.ª edición publicada en Madrid en 1837, con algunas mejoras por D. Vicente Salvá, París, Smith, 1838. Esta obra vuelve a editarse en 1841.

⁶ MANUEL SECO, *art. cit.*, pág. 130.

⁷ Del *Nuevo Diccionario*, de SALVÁ, hemos localizado las siguientes ediciones: París, Fournier, 1847 (2.ª); París, Garnier, 1852 (3.ª); París, Garnier, 1854 (4.ª); París, Garnier, 1857 (5.ª), con un suplemento de 327 páginas; París, Garnier, 1865 (7.ª); París, 1879 (8.ª); París, Garnier, 1894 (11.ª).

⁸ VICENTE SALVÁ, «Introducción del adicionador», *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*, París, Fournier, 1846, págs. vii-xxxvii, pág. xxi. En adelante, todas las citas de la «Introducción» lo serán de esta edición. Entre paréntesis y en el propio texto se hará constar el número de la página correspondiente.

la anteposición del calderón (τ), Salvá advierte que ha variado el orden del artículo en la nomenclatura o que ha rectificado en algo la redacción. De esta manera resulta relativamente sencillo identificar la contribución de nuestro autor respecto de lo elaborado por la Academia.

La singularidad del *Nuevo Diccionario* se manifiesta en tres aspectos fundamentales que no han escapado al juicio crítico que esta obra ha suscitado en autores tanto coetáneos de Salvá como actuales. Del rigor metodológico se hizo eco ya en 1853 Eduardo Chao, director de la Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig y prologuista del *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española*, quien al criticar el desorden reinante en la mayoría de los diccionarios de la época, afirma:

«si alguna excepción debiésemos hacer, sería en favor de la segunda edición del Nuevo diccionario de la lengua castellana, o sea la novena del de la Real Academia Española, añadida, corregida y publicada por D. Vicente Salvá en 1847 en París»⁹.

En cuanto a la selección del léxico, G. Haensch contrapone la amplitud de criterio de que hace gala nuestro autor a las limitaciones que de manera programática se autoimpone la Academia:

«una loable excepción la constituye el *Nuevo Diccionario de la lengua castellana*, de Vicente Salvá, que recoge —con un criterio más liberal— un caudal léxico mucho más rico que el diccionario académico»¹⁰.

En último lugar —y a propósito del tema central de esta comunicación—, resta mencionar la incorporación masiva de voces del español de América, fruto de su declarada voluntad de elevar al *status* peninsular el uso americano¹¹.

Esta amalgama de características sitúa al *Nuevo Diccionario* en el cruce de dos tradiciones aparentemente contrapuestas: la histórica y la descriptiva, en un intento de dar respuesta a una comunidad de usuarios necesitada de un instrumento eficaz para el conocimiento de estados de lengua tanto actuales como pertenecientes al pasado.

Para asentar sobre bases sólidas las opiniones vertidas hasta ahora sobre la contribución de Salvá, hemos delimitado un *corpus*, a modo de muestra representativa, constituido por todas las voces originales de nuestro autor incluidas en la letra A.

⁹ EDUARDO CHAO, «Prólogo», *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española*, Madrid, Imprenta de Gaspar y Roig, 1853, pág. v.

¹⁰ GÜNTER HAENSCH, «Tipología de las obras lexicográficas», *La lexicografía*, Madrid, Gredos, 1982, págs. 95-187 y pág. 122.

¹¹ Cfr. MANUEL ALVAREZ EZQUERRA, «La recepción de americanismos en los diccionarios generales de la lengua», *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América* (ed. por Humberto López Morales y María Vaquero), Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 1987, págs. 209-218, pág. 211. A este respecto véase también: MANUEL SECO, «El léxico hispanoamericano en los diccionarios de la Academia Española», *Boletín de la Real Academia Española*, LXVIII, 1988, págs. 85-98, pág. 90.

Los datos obtenidos se distribuyen de la siguiente manera:

Número total de voces: 1342.

— *Voces no marcadas: 383.*

— *Voces marcadas: 941.*

Diacrónicamente: 658.

— *Antiguas: 609.*

— *Poco uso: 27.*

— *Neologismos: 22.*

Diatópicamente: 72.

— *Americanismos: 55.*

— *Peninsulares: 17.*

Desplazamientos semánticos: 54.

— *Metafóricas: 7.*

— *Jocosas: 14.*

— *Capricho: 33.*

Diatécnicamente: 139.

Los resultados revelados por las cifras anteriores muestran, en primer lugar, la absoluta coherencia entre el programa de revisiones que Salvá traza en la Introducción y su puesta en práctica en el cuerpo de la obra. Así, si uno de los principales defectos que detecta en el DRAE es su insuficiencia para dar satisfacción a quienes lo consultan con el fin de interpretar a nuestros clásicos, es normal que el grueso de sus adiciones se encamine al acopio de voces antiguas, representadas en nuestro *corpus* con el 46 por 100 del total:

«Con el diccionario de la Academia en la mano —dirá Salvá en la Introducción— apenas podría darse un paso, no diré en la lectura del *Fuero Juzgo*, de los poetas anteriores al siglo xv, o de las obras de lenguaje abstruso, como la *Pícara Justina* o alguna de Quevedo; sino de las que o manejan todos por gusto o son las primeras en ciertas facultades, pues ni el jurisconsulto podría entender las *Partidas* (...) ni algunos pasajes de la *Novísima*; ni el médico estudiar los problemas de Villalobos, ni el aficionado a las bellas letras las *Coplas de Mingo Revulgo*, al príncipe de los poetas de su siglo, Juan de Mena, ni, lo que aparecerá increíble, los escritos de autores tan castizos y de época muy posterior como lo son Alemán y Cervantes» (*Introducción*, pág. xxv).

La misma finalidad de interpretar a nuestros clásicos cumplen las voces metafóricas, jocosas y de capricho: 4 por 100 de la muestra.

Aunque exiguamente representados en el *corpus*, la inclusión de los neologismos y los vocablos de poco uso, dan muestra de la preocupación de Salvá por captar el proceso de renovación a que toda lengua está sometida para adaptarse a las necesidades de una sociedad también cambiante. Véanse, a este propósito, algunos neologismos entresacados de nuestro *corpus*:

adhesivo	afrancesar
antirrevolucionario	antimonárquico
antiministerial	antinacional
antisocial	ateneo

El porcentaje nada despreciable de voces de nuevo cuño que incluye —algo más del 10 por 100 en la muestra—, espigadas de diversas parcelas de la ciencia y de la técnica, avalan asimismo su decantada vocación de incorporar al diccionario las nuevas realidades surgidas en su época.

En una proporción ya menor, 2,6 por 100, las voces marcadas diafásicamente, entroncarían con la vertiente descriptiva de su quehacer lexicográfico. En cuanto a las voces con marcación diatópica, podemos afirmar —tal y como se desprende de los resultados de la muestra— que la proporción de americanismos —55 frente a 17— supera con mucho a la de los provincialismos peninsulares, puesto que los triplica.

El análisis de la muestra de la letra A nos permite concluir que Salvá suple las carencias detectadas en el DRAE en los tres aspectos fundamentales que nos han venido ocupando, y en los que se materializa asimismo su modelo de diccionario. En efecto, de los varios subgrupos que se generan de las marcas diasistemáticas, el primero de ellos en importancia es el de las voces antiguas, seguido del de los americanismos y de aquéllos que reflejan los signos de actualidad de su entorno social.

Por lo que a los americanismos se refiere, las conclusiones provisionales de la letra A se pueden elevar a definitivas, tras el estudio pormenorizado de este subconjunto léxico en la totalidad del *Nuevo Diccionario*. Contrariamente a las opiniones más difundidas en la actualidad, el acopio de voces americanas realizado por el filólogo valenciano supera, con mucho, lo aportado hasta entonces en el terreno de la lexicografía monolingüe castellana. Nada comparable con el poco más de un centenar que se ofrece en *Autoridades*¹² o las casi doscientas incluidas por Terreros y Pando¹³, a las 1543 allegadas por nuestro autor. Este subido número de voces americanas demuestra cómo su propósito, expresado varias veces¹⁴ en la Introducción, de dar carta de naturaleza a los provincialismos de América, no quedó en una mera declaración de intenciones, propiciada por su deseo de complacer a los lectores del otro lado del Atlántico:

«entre las dicciones olvidadas por la Academia en su diccionario, debieron llamar mi particular atención desde que me propuse adiconarlo, las peculiares de América, porque se hacía más notable la sinrazón de excluirlas, en una obra destinada principalmente a ella. Y aún podía tachármese de ingrato, si no aprovechaba esta coyuntura de corresponder a la singular preferencia con que ha acogido cuantos libros he publicado» (*Introducción*, pág. XXVII).

¹² AURORA SALVADOR ROSA, «Las localizaciones geográficas en el *Diccionario de autoridades*», *Lingüística Española Actual*, 7, 1985, págs. 103-139.

¹³ Debemos esta información a la generosidad de la doctora Gloria Guerrero quien, en la actualidad, trabaja sobre el dialectalismo en el *Diccionario*, de TERREROS.

¹⁴ VICENTE SALVÁ, «Introducción», págs. XIV, XXVII, XXVIII.

Este elevado número de americanismos es todo un éxito, habida cuenta las restricciones impuestas a su proyecto inicial de recabar la información de hablantes hispanoamericanos, en lo que —a juicio de M. Alvar Ezquerro— «haya sido la primera encuesta sistemática de la dialectología americana»¹⁵.

La distribución por áreas geográficas de los 1543 americanismos que, entre voces y acepciones, incluye Salvá, queda de la siguiente manera:

- Generales de América: 273.
- Provinciales de Cuba: 315.
- Provinciales de Méjico: 247.
- Provinciales de Amér. Meridional: 221.
- Provinciales de otras zonas: 487.

Como se desprende de estos datos, las voces provinciales de Cuba, Méjico y de la América Meridional constituyen los tres subconjuntos de americanismos con mayor presencia en el *Nuevo Diccionario*. Sin duda, ello se debe a que las fuentes empleadas por Salvá afectan mayoritariamente a estas zonas geográficas.

Nuestro autor tan atento como en otras ocasiones en proporcionar los detalles del proceso de elaboración de su obra, a este propósito declara:

«Con este designio escribí muchos años hace a varias personas, para ir reuniendo los provincialismos de las comarcas principales del Nuevo Mundo; pero no saqué otro fruto que recibir de mi amigo Don Manuel Andrade, catedrático de anatomía en Méjico, una lista de varias voces mejicanas, entre las que hay algunas de las mencionadas por Alcedo. Otra poco más numerosa acompañó al mismo tiempo, y la juzgué de igual clase, por venir de su mano (...). No desmayé por no recibir materiales de donde me los había prometido muy abundantes. A los que me habían suministrado algunos historiadores y viajeros de América, singularmente el P. Simón, en las *Noticias historiales de las conquistas de Tierra-firme*, Don Jorge Juan y Don Antonio de Ulloa, en la *Relación histórica de su viaje a la América meridional* y en las *Noticias secretas de América*, y el segundo de éstos en el tomo de *Noticias americanas*; uní las varias voces que están esparcidas en el *Diccionario Geográfico-histórico de las Indias occidentales* por Alcedo, y se hallan recopiladas casi todas en el *Vocabulario* del fin del tomo quinto. Andando el tiempo fui más venturoso, pues por lo tocante a la América setentrional, no sólo he tenido a la vista el *Diccionario provincial de voces cubanas*, impreso en Matanzas el año de 1836 en un tomo en octavo, sino que he disfrutado otro manuscrito, hecho por algunos habaneros de instrucción; y uno de ellos, Don Domingo del Monte, se ha servido revisarlo de nuevo, hallándose en esta capital, y resolver las varias dudas que se me han ofrecido en la redacción. Cuando ya se hallaba impresa una tercera parte del volumen, llegó a París el estudioso mejicano Don Andrés Oseguera, quien me prestó igual servicio respecto de las muchas voces de su país que tuvo la bondad de comunicarme. Por lo que mira a la América meridional me cupo la fortuna de que Don Antonio Escudero me facilitase un diccionario que por curiosidad había

¹⁵ MANUEL ALVAR EZQUERRA, *art. cit.*, pág. 211.

extendido durante su residencia en ella; y aunque sólo comprende unas 210 palabras y modismos (...) me han sido sobremanera útiles» (*Introducción*, págs. xxvii y xxviii).

Las varias fuentes que emplea para las voces cubanas: el *Diccionario de voces provinciales de Cuba*, de Esteban Pichardo¹⁶, y el manuscrito brindado por «algunos habaneros de instrucción», justifican la preponderancia de este subgrupo que supera incluso al de las voces generales de América. Las listas ofrecidas por los dos informantes mejicanos —D. Manuel Andrade y D. Andrés Oseguera— avalan la presencia de este nutrido grupo de mejicanismos, incorporados sin reserva por Salvá, pensamos, que por tratarse de personas de reconocido prestigio en su comunidad.

Finalmente, el diccionario manuscrito de D. Antonio Escudero —210 palabras y modismos— junto con lo extraído de los relatos de Jorgen Juan y Ulloa¹⁷, así como de Alcedo¹⁸, apoyan lo nutrido del tercer subconjunto privilegiado, es decir, el de las voces de la América meridional.

Por último, el léxico integrado en el grupo que resta se reparte entre las siguientes zonas: Perú, Bolivia, Ecuador, Argentina, Chile, Paraguay, Venezuela, Colombia, Honduras, Antillas, Puerto Rico, Guatemala, Nicaragua, Guayana, Nueva Granada, Nueva España y América setentrional. Algunas de estas marcas se hallan subsumidas en el ámbito geográfico de la América meridional de la que son particularizaciones. No obstante, hemos preferido distinguir las, respetando con ello la marcación de Salvá, y no sumarlas a efectos de nuestro cómputo a la cifra arrojada por los provincialismos de América meridional.

A la hora de comprobar si las fuentes que Salvá menciona en la *Introducción* han sido efectivamente las empleadas, nos hemos tenido que ceñir al material impreso disponible, ya que los manuscritos por tratarse de correspondencia privada entre Salvá y sus informantes no han podido ser localizados hasta la fecha. Partimos, pues, de Pichardo, Alcedo, Jorge Juan, Ulloa, así como también de Terreros y Pando, aducido como fuente general por Salvá.

Las cifras que proporcionamos a continuación se refieren a aquellas voces que aparecen documentadas, en al menos, una de las fuentes mencionadas ya que, por supuesto, se dan casos de documentación múltiple:

Voces documentadas en Alcedo: 263.

Voces documentadas en Pichardo: 230.

Voces documentadas en J. Juan y Ulloa: 96.

Voces documentadas en Terreros: 59.

¹⁶ ESTEBAN PICHARDO, *Diccionario Provincial de Voces Cubanas*, Matanzas, Imprenta de la Real Marina, 1836.

¹⁷ JORGE JUAN y ANTONIO ULLOA, *Noticias secretas de América*, 2 vols., Londres, Imprenta de R. Taylor, 1826. Hemos consultado la edición de Madrid, Turner, 1982; *Relación histórica del viaje a la América meridional*, Madrid, Antonio Marín, 1748. Hemos consultado la edición facsimilar de J. P. Merino y M. Rodríguez, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1978.

¹⁸ ANTONIO ALCEDO, «Vocabulario de las voces provinciales de América», en su *Diccionario Geográfico de las Indias Occidentales o América*, Madrid, 1786-1789. Hemos consultado la edición de C. Pérez Bustamante, Madrid, BAE, 1967, págs. 258-374.

Hemos observado que se repite con cierta asiduidad la coincidencia de Jorge Juan y Ulloa, Terreros y Alcedo. Por lo que cabe aventurar la hipótesis de que el segundo toma como fuente a los primeros y el último a ambos; la cronología de sus obras hace plausible esta opinión.

Para terminar, nos tendríamos que referir a los continuadores Salvá en la incorporación de americanismos a los diccionarios generales del español, mas este capítulo es un tema de suficiente entidad para materia de otro estudio. No obstante, hemos podido comprobar que el *Diccionario Nacional*, de Domínguez, en su edición de 1875, que incluye un suplemento con anunciadas voces americanas, sigue muy de cerca a Salvá¹⁹.

El *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española* de la Editorial Gaspar y Roig, por boca de su director, Eduardo Chao, reconocía haber tomado la segunda edición del *Nuevo Diccionario*, de Salvá, como modelo y fuente. En esta obra hemos encontrado también voces coincidentes, incluso en la marca, con las americanas que se encuentran en Salvá.

¹⁹ Esta comprobación ha versado sobre la letra B, en la que hemos contabilizado un 75 por 100 de las voces americanas recogidas por Salvá en esta misma letra.